

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2025 Hora: 16:56:21

Recibo No. AB25574241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25574241862C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: BEBIDAS SANTO SORBO SAS BIC
Nit: 901643134 6 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Gachancipá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 03594544
Fecha de matrícula: 11 de octubre de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la renovación de la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario BEBIDAS SANTO SORBO SAS BIC realizó la renovación en la fecha: 31 de marzo de 2025.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en su última renovación es de: 1.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 3 # 10-35
Municipio: Gachancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico: gerencia@santosorbo.com
Teléfono comercial 1: 3112931330
Teléfono comercial 2: 3114927550
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 3 # 10-35
Municipio: Gachancipá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: gerencia@santosorbo.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2025 Hora: 16:56:21

Recibo No. AB25574241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25574241862C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 3112931330
Teléfono para notificación 2: 3114927550
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 01 del 7 de octubre de 2022 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2022, con el No. 02888310 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BEBIDAS SANTO SORBO SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal A) La elaboración y comercialización de bebidas fermentadas no destiladas y bebidas malteadas. B) Comercialización y distribución de productos alimenticios. C) Procesos de empaques y envases. D) Comprar, vender, comercializar, importar, exportar toda clase de productos nacionales y extranjeros relacionados con la industria. E) Celebrar toda clase de contratos o actos civiles, mercantiles, laborales y financieros, sobre bienes muebles o inmuebles. F) Llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito, dar o recibir dinero en mutuo, constituir y aceptar garantías, celebrar contratos de cuenta corriente, bancarios, de ahorros, en bancos y corporaciones de ahorro y vivienda, hacer inversiones de reserva y superávit en bienes muebles e inmuebles, acciones, bonos, certificados de depósito, aceptaciones bancarias y en títulos valores en general. G) Celebrar contratos de arrendamiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 13 de octubre de 2025 Hora: 16:56:21**

Recibo No. AB25574241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25574241862C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sobre bienes muebles e inmuebles, contratos de comodato y demás. H) Producir, vender, comprar y distribuir dentro y fuera del país todos los materiales producidos, empleados o utilizados en su objeto social. I) Comprar o vender materias primas y sus productos, maquinaria, herramientas, en el mercado nacional o internacional importado o exportado. J) Invertir sus recursos propios o los que obtenga en préstamo en propiedades o inmuebles, títulos de renta fija o variable, comprar, vender y adquirir obligaciones. K) La sociedad podrá participar en licitaciones nacionales o internacionales tanto como en el país como en el exterior en nombre propio y en representación de sus clientes. L) Crear o asociarse con otras sociedades que tengan fines similares o complementarios, hacer aportes en dinero, especie o servicios en dichas empresas, fusionarse con estas o absorberlas y en general celebrar o ejecutar sea en nombre propio o por cuenta de terceros en participación con estos, todos los actos o contratos y todas las operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización que ella persigue o que pueda favorecer o desarrollar sus actividades y que de manera directa guarde relación de medio fin con el objeto social expresado. M) La sociedad no será fiadora de terceros, excepto sea aprobado por el cien por ciento (100%) de las cuotas o partes de interés social en que se encuentra constituido el capital de la sociedad. N) Planificar el diseño arquitectónico construir y financiar toda clase de construcciones como edificios, bodegas, locales, plantas industriales, por lo cual podrá comprar y vender bienes raíces. O) Efectuar actividades relacionadas con el asesoramiento empresarial y en materia de gestión. P) Actividades en el cumplimiento de los compromisos básicos, los cuales son: Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. Prácticas laborales: Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor pagados para establecer estándares de equidad. Prácticas ambientales: Supervisan las emisiones de gases efecto invernadero generadas a causa de la actividad empresarial; implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios; aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad. Prácticas con la comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2025 Hora: 16:56:21

Recibo No. AB25574241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25574241862C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$24.000.000,00
No. de acciones : 2.400,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$24.000.000,00
No. de acciones : 2.400,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por la asamblea general de accionistas, pero podrá ser ratificado o reemplazado cuando los socios así lo decidan.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2025 Hora: 16:56:21

Recibo No. AB25574241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25574241862C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado No. 01 del 7 de octubre de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2022 con el No. 02888310 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Garcia Sierra Winie Tatiana	C.C. No. 1073534232

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 7 de octubre de 2022, inscrito el 20 de octubre de 2022 bajo el número 02890842 del libro IX, comunica el accionista único:

Garcia Sierra Winie Tatiana

Domicilio: Gachancipá (Cundinamarca)

Nacionalidad: Colombiana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2025 Hora: 16:56:21

Recibo No. AB25574241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25574241862C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad: 1102 - 1103

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 11-10-2022

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1102

Actividad secundaria Código CIIU: 1103

Otras actividades Código CIIU: 7912, 7310

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2025 Hora: 16:56:21

Recibo No. AB25574241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25574241862C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1102

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de octubre de 2025 Hora: 16:56:21

Recibo No. AB25574241

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25574241862C4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO